SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRANSITO
26 OCT 2020
NOMBRE: Sharon
HORA: 9:30
RECIBIDO

Delegación Federal en estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.768/2020
Bitácora: 17/LS-0053/10/20

Cuernavaca, Morelos, 19 octubre, 2020.

recibí original
29/oct/2020
Eduardo Rodriguez Miranda

CIUDADANO
EDUARDO JESUS RODRIGUEZ MIRANDA
[redacted]

Hago referencia al documento de fecha 15 de octubre de la anualidad en curso, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el mismo día, a la que se le asignó el número de bitácora 17/LR-0053/10/20; medio por el cual presenta el trámite de Conservación de la Vida Silvestre fuera de su Hábitat Natural, modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada, para el predio denominado "EL SR. GECKO", ubicado en el municipio de Cuernavaca, Morelos.

Al respecto, le informo que esta Secretaría realiza la actualización del padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominado "EL SR. GECKO", la cual se presenta en los siguientes cuadros:

Cuadro I. Ejemplares de vida Silvestre que se dan de alta en el inventario del predio, de los cuales se acredita su legal procedencia:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	INVENTARIO DE EJEMPLARES		TOTAL	CARACTERISTICAS	SISTEMA DE MARCAJE
		Machos	Hembras			
Gecko leopardo	*Eublepharis macularius*	SR11, SR20, SR21, SR28	SR1 al SR10, SR12 al SR19, SR22 al SR27, SR29 al SR32.	**34**	Factura _7338, Nota de venta, 0000030, 00201914 y 0000023, Nota de venta 130, 131 y 132, Nota de venta 7632, 7275, 4700 y 3583, Nota de venta 360, 372, 382 y 383, Remisión 156.	Plumón indeleble a base agua con letras "SR" seguido de la numeración sencilla de forma consecutiva del 1 hasta el último ejemplar, además de ser identificados por la coloración de la piel (única en cada ejemplar) y una bitácora por organismo con foto individual, contenedores marcados por fuera con nombre, edad y sexo de cada ejemplar.
Camaleòn de Yemen o camaleòn velado	*Chamaeleo calyptratus*	SR33	SR34			

(.../)

Delegación Federal en estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.768/2020
Bitácora: 17/LS-0053/10/20

Cuernavaca, Morelos, 19 octubre, 2020.

Cuadro II. Ejemplares de vida Silvestre que se dan de alta en el inventario del predio, de los cuales se acredita su legal procedencia, **los cuales son producto de la reproducción controlada**:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	INVENTARIO DE EJEMPLARES		TOTAL	SISTEMA DE MARCAJE
		Machos	Hembras		
Gecko leopardo	*Eublepharis macularius*	SG-EM-07-20-03, SG-EM-07-20-04, SG-EM-07-20-07, SG-EM-07-20-10, SG-EM-07-20-18, SG-EM-07-20-23, SG-EM-07-20-27, SG-EM-07-20-28, SG-EM-07-20-35, SG-EM-07-20-37 al SG-EM-07-20-43, SG-EM-07-20-47, SG-EM-07-20-53, SG-EM-07-20-55, SG-EM-07-20-61 al SG-EM-07-20-65, SG-EM-07-20-67.	SG-EM-07-20-01, SG-EM-07-20-02, SG-EM-07-20-05, SG-EM-07-20-06, SG-EM-07-20-08, SG-EM-07-20-09, SG-EM-07-20-11 al SG-EM-07-20-17, SG-EM-07-20-19 al SG-EM-07-20-22, SG-EM-07-20-24 al SG-EM-07-20-26, SG-EM-07-20-29 al SG-EM-07-20-34, SG-EM-07-20-36, SG-EM-07-20-44 al SG-EM-07-20-46, SG-EM-07-20-48 al SG-EM-07-20-52, SG-EM-07-20-54, SG-EM-07-20-56, SG-EM-07-20-57.	**67**	Plumón indeleble a base agua, además de ser identificados por la coloración de la piel (única en cada ejemplar) y una bitácora por organismo con foto individual, contenedores marcados por fuera con nombre, edad y sexo de cada ejemplar.

Finalmente, hago de su conocimiento que los ejemplares tendrán que estar siempre acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondiente.

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 https://www.gob.mx/semarnat

Delegación Federal en estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.768/2020
Bitácora: 17/LS-0053/10/20

Cuernavaca, Morelos, 19 octubre, 2020.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS
Vig 22/10/2020

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal[1] de la SEMARNAT en el Estado de Morelos, previa designación firma la presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

Con copias electrónicas para:
M.V.Z María de los Ángeles Palma Irizarry.- Directora General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Director General Adjunto de Estudios y Enlace con delegaciones de la SEMARNAT.
Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de documento: 01019

JRAC/NRH/MBCR

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

[1] En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 https://www.gob.mx/semarnat